



CIRCULAR No. 033
(Agosto 24 de 2026)

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS-DOCENTES
ASUNTO: ACTIVIDADES SEMANA ESCOLAR COMPRENDIDA del 24 al 28 de agosto del 2026

Cordial saludo.

Con la intención de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Semibague No.1700-03454 del 20 de octubre de 2025, a través de la cual estableció el Cronograma Escolar año escolar 2026, para las Instituciones Educativas del municipio de Ibagué, y a las actividades proyectadas en el CRONOGRAMA INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2026; se hace la debida publicidad de las Actividades programadas desde los Directivos Docentes de la I. E. Fe y Alegría, para la Semana escolar, comprendida del 24 al 28 de Agosto de 2026, para su oportuno conocimiento y ejecución, además a solicitud del cuerpo Docente; así:

PERIODO 3 SEMANA 1 AGOSTO LUNES 24	<u>OLIMPIADAS O JUEGOS DEL MAGISTERIO</u> Circular Semibague No. 1730 - 323 de Julio 30 de 2026
MARTES 25	<u>JORNADA MAÑANA:</u> (Normalidad Académica) 9:00 am. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR. Caso 1. Secundaria. 10:00 am. Caso 2. Primaria. <u>JORNADA TARDE:</u> (Normalidad Académica) 12:30 pm. TERCERA JORNADA DEL PROYECTO LEO. Grado 5.2. <u>JORNADA NOCTURNA:</u> (Normalidad Académica)
MIÉRCOLES 26	<u>JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCTURNA:</u> (Normalidad Académica)
JUEVES 27	<u>JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCTURNA:</u> (Normalidad Académica) 6:00 p.m. Cierre de Plataforma Colegios online para ingreso de Calificaciones del Segundo Período Académico.
VIERNES 28	<u>JORNADA MAÑANA:</u> (Normalidad Académica) 10:30 a.m. REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO. Sitio: Rectoría <u>JORNADA TARDE:</u> (Normalidad Académica) 3:40 p.m. CUARTA JORNADA DEL PROYECTO LEO. Grado 5.2. <u>JORNADA NOCTURNA:</u> (Normalidad Académica) <u>Nota:</u> Auditoría de Plataforma de Calificaciones por parte de las Coordinadoras

Observación: De conformidad con el balance general de la Infraestructura Educativa, referenciada en la Circular Semibague No. 1700-343 de agosto 13 de 2026, en el INFORME CONSOLIDADO DE VISITAS Y ESTADO DE HABILITACIÓN DE LAS IE DE IBAGUÉ, expedido por la Semibague el día 14 de agosto de 2026, y en la Directiva Ministerial 009 de agosto 17 de 2026; nuestra Institución Educativa fue clasificada con riesgo medio o preventivo, por lo cual cuenta con autorización general de funcionamiento, pero registra fisuras pronunciadas en las Aulas de Pre-escolar y en la Oficina de Psicología, por lo cual, como Orientación para la Protección de la Comunidad Educativa, y la continuidad de la prestación del servicio educativo; y como medida preventiva, y por ser “Espacios que requieren restricción” ,se cierran el Salón de Educ. Física, las Aulas del Bloque de Pre-escolar y se reubicaron los grupos de Pre-Escolar en otros espacios (Biblioteca contigua a la Secretaría, Espacio contiguo a la Biblioteca Institucional, y el Aula 09); y la Oficina de Psicología, se reubicó en el Segundo Piso, en el Aula de Audio y Video; y se restringe el ingreso y egreso de estudiantes por el Portón Intermedio de ingreso y egreso de la Institución.
Se deben mantener cerrados los espacios afectados, y de forma permanente mantener la restricción a ellos.

Fraternalmente,

-Original Firmado-
JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector